CONSORCIO MNTY-INFINITA

NIT: 901850753-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CL 36 N # 6 A - 65 AV 6 OESTE # 5 OESTE - 200 ALTAVISTA 203 T 2 NORMA, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3155367015

Autorización facturación electrónica No. 18764075546405 válida desde 2024-07-22 hasta 2026-07-22 rango desde FELE-1 hasta FELE-1000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	890399011-3
Razón Social:	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
Dirección:	AV 2 NORTE 10 70, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	
Email:	recepcion.uaespm@cali.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FELE - 5
Fecha Emisión	22/07/2025 14:15:01-05:00
Fecha Vencimiento	04/08/2025
Moneda	COP Colombia, Pesos
Método de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	04/08/2025
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CON01	CONTRATO ACTA No 4 FINAL. OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PTARD Y RED DE ALCANTARILLADO VEREDA EL PAJUI FASE III - CORREGIMIENTO LA LEONERA	WSD	1,00	$8.763.534,00	IVA	19%	1665071	0,00	$8.763.534,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$8.763.534,00	19,00%	$1.665.071,00

Subtotal:	$8.763.534,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$1.665.071,00
Total:	$10.428.605,00

Notas:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4182.0.10.26.1.563-2024
CUFE:	b52c79331cfaa105067b3389b9f913cde8c080e1d9b9fb44125ebe64cf977a848c4e55a053bc7ed6a6922b7fbfe94ad3
Total con letra:	(diez millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos cinco pesos)

Firma Digital: vGX6tC4o4aqbG1Agxt/O1gtWckDJL/FkXXyPsMMODdk1f2se3UGYG/WSoLVReZJE
OnQiFclar9mETUnv9pRgb23tk9wZZZEbhmlOnbVAYlsf97/GW4
hfyXi5z6p4oLgj kj5r3t2sXKBalO4AvpGbzG8qPCClK7T1LDbYc71HYV0dk+NW+o3hkpc+CINEXiPg pxlF/ePl+BPKnHMSWc7x+e2yJ3yo6VJroQL
clD+f+poy1zs6NPjYlV8Zk+cEKQhe XJpZ4ChuREuHYNR/IOtmVBCw39h40c94+Yph+bJ9PdOrZxTAruCJOpsVz+i8VnFK 6rb5x7Y6aa2eb06psHtx
JA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL ☒	
Tipo de Contrato: OBRA ☐		INTERVENTORÍA ☒	
Informe Número: 4		Periodo comprendido entre el 20 de septiembre del 2024 al 27 de junio del 2025	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4182.010.26.1.563 de 2024			
Nombre Completo del Contratista: CONSORCIO MNTY - INFINITA			
Documento de identificación del contratista: NIT 901.850.753-2			
Nombre (s) del Supervisor (es): ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO			
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS			
Obra Física Ejecutada del Periodo: 10%		Obra Física Ejecutada Acumulada: 100%	
Objeto del contrato: “REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO TARD Y RED DE ALCANTARILLADO VEREDA EL PAJUI FASE III - CORREGIMIENTO LA LEONERA.”			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
20/Sep/2024		08/Ago/2025	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación N°1: 11 de febrero de 2025 (Prorroga por 30 días calendario – Anexo 5.2)
Modificación N°2: 8 de mayo De 2025 (Adición y Prorroga por 2 meses y 15 días - Anexos 5.5)
Suspensión N°1: 23 de diciembre De 2024 (Anexo 5.1)
Reinicio N°1: 11 de febrero De 2025 (Anexo 5.2)
Prorroga N°1: 45 días Calendario (Anexo 5.3)
Suspensión N°2: 19 de marzo De 2025 (Anexo 5.4)
Reinicio N°2: 8 de mayo De 2025 (Anexos 5.5)
Prorroga N°2: 75 días Calendario (Anexo 5.6)
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
Acta de recibo final de obra: Acta N°1 de Recorrido Final
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del Contrato: SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($68.572.500,).
Adición: TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($35.675.166)
Valor final del Contrato: CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.247.666)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 104.247.666	$10.428.605	$ 93.819.062	$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

PERSONA JURÍDICA:

FECHA DE CERTIFICACION: 03 de julio del 2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

De acuerdo al informe de actividades presentado por la interventoría, se pudo constatar las actividades de seguimiento realizadas en el periodo del 20 de septiembre del 2024 al 27 de junio del 2025 del CONTRATO DE OBRA No. 4182.010.26.1.561-2024

MEJORAMIENTO PTARD Y RED DE ALCANTARILLADO VEREDA EL PAJUI FASE III - CORREGIMIENTO LA LEONERA

1. GESTION TECNICA

Esta interventoría desarrolla actividades de seguimiento, acompañamiento y validación en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

componente técnico de lo siguiente:

LIMPIEZA DESMONTE ASEO

Se verifico el retiro de material vegetal, residuos sólidos, escombros y demás elementos que obstaculizaban el área de intervención, asegurando la correcta disposición final y el mantenimiento de las zonas intervenidas en condiciones óptimas.

INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ENERGÍA PROVISIONAL

Seguimiento a la adecuada conexión de equipos eléctricos temporales, verificación de protecciones eléctricas, puesta en marcha, control del funcionamiento durante el período de uso y retiro seguro de las instalaciones una vez culminadas las actividades que requirieron la energía provisional.

RECUBRIMIENTO EPÓXICO PARA ESTRUCTURAS

Aplicación de revestimiento protector a base de resinas epóxicas sobre superficies estructurales. Proporciona alta resistencia química, impermeabilización y durabilidad frente a ambientes agresivos. El proceso incluye preparación de superficie, aplicación del material según especificaciones del fabricante y verificación del espesor y adherencia final.

TAPA DE ACCESO PRFV

Se realizó la supervisión técnica y administrativa del suministro e instalación de tapa de acceso en PRFV (Plástico Reforzado con Fibra de Vidrio), verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas de calidad, dimensiones, resistencia mecánica y estanqueidad. Se controlaron los procesos de fabricación, transporte, montaje y fijación, asegurando la correcta integración con las estructuras existentes y la funcionalidad del sistema.

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE CERRAMIENTO EN TELA DE POLIPROPILENO H=1.6M CON POSTES EN GUADUA CADA 3M CON IMAGEN CORPORATIVA DE 1.0X1.5 EN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

IMPRESIÓN DIGITAL DE 720 DPI CADA 5M (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO EN CONCRETO DE 2500 PSI PARA ANCLAJE DE POSTES)

Instalación y posterior retiro de cerramiento provisional en tela de polipropileno de 1.6 m de altura, con postes de guadua cada 3 metros, anclados mediante excavación y relleno en concreto de 2500 psi. Incluyó control de la instalación de imágenes corporativas en impresión digital (720 dpi, 1.0 x 1.5 m) distribuidas cada 5 metros lineales, verificando cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad de materiales, y condiciones de seguridad en obra.

SUMINISTRO E INSTALACION DE ROSETONES PARA FILTRO ANAEROBICO. VOLUMEN: 4,40MX4,40MX1,70M=32,91M3

Provisión y colocación de elementos tipo rosetón para sistema de filtro anaerobio con dimensiones de 4,40m x 4,40m x 1,70m que totaliza un volumen de 32,91m³. Estos componentes actúan como difusores que optimizan la distribución del flujo dentro del filtro, mejorando la eficiencia del tratamiento biológico de aguas residuales.

TABLESTACADO

Se instalo el tablestacado en las paredes de una excavación para evitar deslizamientos o colapsos del terreno. Este sistema proporciona soporte temporal a las paredes de la excavación, especialmente en terrenos inestables o en áreas de gran profundidad.

TRASIEGO MANUAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Transporte y manipulación manual de materiales como arena, grava, cemento, bloques, ladrillos u otros insumos de obra, desde el punto de acopio hasta el lugar de uso o almacenamiento, utilizando herramientas básicas (carretillas, palas, cubetas) y fuerza humana, cumpliendo con normas de seguridad para evitar lesiones y optimizar el proceso constructivo.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TEJAS EN POLICARBONATO. INCLUYE UNIONES, EMPATES, TORNILLERÍA Y CONEXIONES INTERNAS

Suministro, transporte e instalación de estructura metálica para soporte de cubiertas en teja de policarbonato, incluyendo todos los elementos de unión, empates, tornillería y conexiones internas necesarias para su correcta instalación y funcionamiento.

MAQUINARIA, EQUIPO DE MEDICIÓN Y/O EQUIPOS OFIMÁTICOS U OTROS

- Se verifico el uso de las siguientes herramientas para el desarrollo de las actividades contractuales:

EQUIPO REQUERIDO	EQUIPO APROBADO	JUSTIFICACIÓN
EQUIPO FOTOGRÁFICO	Celular	Para llevar un registro diario de cada una de las actividades ejecutadas
EQUIPO DE COMPUTO	Computador personal	Para digitalizar la información recolectada; para elaborar informes, oficios, requerimientos y demás procesos administrativos necesarios
EQUIPO DE IMPRESIÓN	Impresora	Para la elaboración física de informes, oficios, requerimientos y demás procesos administrativos necesarios
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Celular, red, wifi	Para la conexión en tiempo real con personal del Contratista de Obra o de la Entidad Contratante, y para mantener contacto directo con todo el personal de obra.

Tabla 1. Maquinaria

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Ilustración 1. Visita de reconocimiento



Ilustración 2. Socialización

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Ilustración 3. Valla informativa



Ilustración 4. Localización y replanteo de tubería de alcantarillado



Ilustración 5. Corte, rotura y demolición de calzada de concreto



Ilustración 6. Excavación a mano

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Ilustración 7. Colchón de grava e instalación de tubería



Ilustración 8. Relleno y compactación



Ilustración 9. Fundición de tapa de cámara Tipo B



Ilustración 10. Fundición de cámara Tipo B

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Ilustración 11. Colchón de grava e instalación de tubería



Ilustración 12. Relleno y compactación



Ilustración 13. Fundición de anclaje de tubería



Ilustración 14. Fundición de cajas domiciliarias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Ilustración 15. Fundición de pavimento



Ilustración 16. Acarreo de material



Ilustración 17. Retiro de vegetación y geotextil

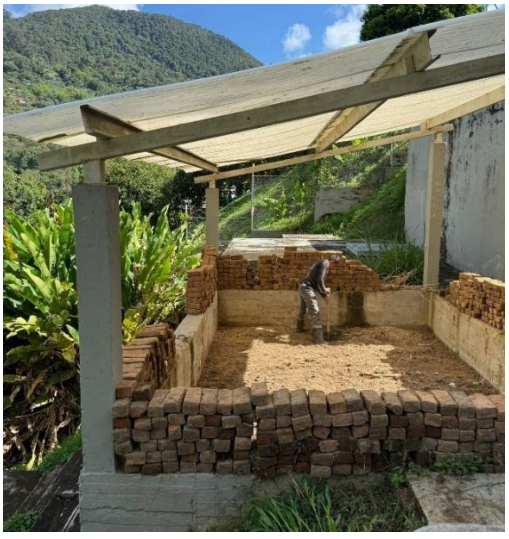


Ilustración 18. Adecuación y reparación de lecho de secado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Ilustración 19. Cerramiento PTARD



Ilustración 20. Acomodación de rosetones



Ilustración 20. Instalación de geotextil



Ilustración 21. Cambio de teja del lecho de secado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Ilustración 22. Instalación tapas plásticas



Ilustración 23. Limpieza y aseo general

MODIFICACIONES EN DISEÑOS

Durante la ejecución del contrato se realizaron ajustes al diseño original de la red de alcantarillado, principalmente en lo relacionado con el diámetro de la tubería, ya que inicialmente se contemplaba el uso de tubería de 8 pulgadas, pero tras revisión técnica y validación con la comunidad, se evidenció que las conexiones existentes entre cámaras eran de 6 pulgadas, lo cual hacía inviable la instalación de un diámetro mayor. Este hallazgo motivó la solicitud formal de modificación de los diseños, los cuales fueron ajustados por la Entidad y entregados a la interventoría el 9 de octubre de 2024. Como parte del cierre técnico del proyecto, el contratista entregó los planos récord actualizados de la red de alcantarillado, los cuales recogen las condiciones finales de ejecución en campo y servirán como insumo para la operación, mantenimiento y futuras intervenciones del sistema.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONCLUSIONES GESTIÓN TÉCNICA

Se establece que a corte del 27 de junio del 2025 el contratista ejecutó el 100% de las actividades programadas según Acta Final. Por consiguiente, el avance de interventoría corresponde al ejecutado por el Contratista de Obra.

Red de Alcantarillado

La red se desarrolló en cuatro tramos independientes, alcanzando el 100% de ejecución en cada uno:

- **Tramo 1:** 149,56 metros lineales, 9 cámaras de inspección tipo B y 7 acometidas domiciliarias.
- **Tramo 2:** 65,83 metros lineales, 6 cámaras tipo B y 2 acometidas domiciliarias.
- **Tramo 3:** 299,46 metros lineales, 20 cámaras tipo B y 7 acometidas domiciliarias.
- **Tramo 4:** 119,15 metros lineales, 10 cámaras tipo B y 5 acometidas domiciliarias.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD)

Se intervinieron los componentes de la línea de tratamiento número 2, que no se encontraba en funcionamiento:

- **Filtro anaeróbico:** limpieza, secado, reparación de filtraciones con mortero Sika 101, cambio de codos, instalación de rosetones nuevos, pintura impermeabilizante, construcción de escalera tipo gato y verificación de estanqueidad.
- **Filtro fitopedológico:** retiro y reemplazo de heliconias, excavación y reposición del manto y tierra, lavado y almacenamiento de rosetones, reinstalación adecuada y siembra de nuevas heliconias con separación de 50 cm.
- **Lecho de secado:** retiro de ladrillos, arena, grava y tubería; sustitución del tubo por uno nuevo perforado; recolocación y ajuste de material filtrante; reparación y pintura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

anticorrosiva de estructura metálica y cubierta de policarbonato nueva.

Cerramiento Perimetral

Se construyó el cerramiento perimetral con actividades que incluyeron: replanteo, excavación para cimentación, fundición de viga, columnetas y tubos galvanizados, instalación de ladrillo a la vista, malla eslabonada, alambre de púas, puerta metálica y viga de amarre superior, además de ajustes y limpieza final. También se realizó rocería y limpieza general del predio.

Documentación y Control

- La interventoría efectuó un seguimiento exhaustivo de todas las actividades en obra, corroborando mediante levantamientos topográficos la correcta ubicación de la red de alcantarillado y la planta de tratamiento. Asimismo, se elaboró una hoja de cantidades que confirmó el cumplimiento de los requisitos técnicos estipulados, en estricta conformidad con el contrato y las modificaciones aprobadas en los comités técnicos de seguimiento, garantizando el acatamiento de la normativa vigente.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el periodo comprendido, se realizó las siguientes actividades administrativas:

- Solicitó al Contratista de Obra la suscripción de las Actas de Modificación No. 4 y de Comparación y Fijación de Precios No Previstos No. 4, las cuales debieron estar respaldadas con los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a los ítems no previstos.
- Requirió la asistencia del Contratista de Obra a todos los Comités de Seguimiento Técnico convocados por la Interventoría, así como a los Comités Administrativos citados por la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entidad.

- Realizó el seguimiento al cronograma de obra, verificando que éste se mantuviera acorde con el avance físico de la ejecución.
- Efectuó la revisión, control y seguimiento de las afiliaciones a seguridad social y prestaciones sociales de los empleados del Contratista de Obra y demás personas autorizadas para participar en las actividades del proyecto.
- Proporcionó respuestas y conceptos técnicos en relación con las solicitudes presentadas tanto por el Contratista de Obra como por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
- Informó a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) sobre el estado actual de los frentes de intervención.
- Elaboró informes semanales y mensuales de Interventoría.
- Asistió y participó en la planeación de los Comités Técnicos.

Actas de Comité de Obra			
Acta No.	**Fecha**	**Temas tratados**	**Resultado/compromisos**
4182.010.26.1.1	19/09/2024	Seguimiento del contrato de obra	Definir balance ajustado, definir RPC y fecha de socialización
4182.010.26.1.2	27/09/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Contratista Entregara 3 balances (Real, a ceros y solo alcantarillado) -UAESP entregara diseño de Valla informativa -socialización proyecto -Socialización Llaves PTAP -Realizar localización y replanteo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	4182.010.26.1.3	04/10/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Localización y replanteo -UAESP se reunirá con diseña-dor para revisión. -socialización 11 de octubre
	4182.010.26.1.2 (4)	11/10/2024	Socialización	-Se realiza socialización
	4182.010.26.1.5	11/10/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Inician procesos contractuales de personal para inicio de obra. -Definición de sitio para colocar va-lla e información contrato de placa huellas -Presentar nuevo balance con cambios requeridos.
	4182.010.26.1.6	22/10/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Inicio de obra 31/10/2024 -Definición de accesorios para cone-xión de acometidas 6” (interventoría)
	4182.010.26.1.7	01/11/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Plan de Contingencia -Nueva socialización en el 40% de avance
	4182.010.26.1.8	08/11/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Nuevo frente de obra -Compromisos de avances
	4182.010.26.1.9	15/11/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Seguimiento de obra
	4182.010.26.1.10	26/11/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Seguimiento de obra

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4182.010.26.1.11	6/12/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Nuevo balance con 100% actividades para saber adicional.
4182.010.26.1.12	13/12/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Seguimiento de obra
4182.010.26.1.13	20/12/2024	Seguimiento del contrato de obra	-Seguimiento de obra -Solicitud de suspensión

Tabla 2. Comité de seguimiento

REVISIÓN DE PÓLIZAS

El Contrato de Interventoría se encuentra amparado por las siguientes pólizas, las cuales han sido aprobadas por la entidad contratante.

TOMADOR:	CONSORCIO MNTY-INFINITA
IDENTIFICACIÓN:	901.850.753-2
DIRECCIÓN:	CL 36 N # 6 A - 65 AV 6 OESTE # 5 OESTE - 200 ALTAVISTA 203
CIUDAD:	SANTIAGO DE CALI
TELÉFONO:	3797777
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
NIT:	890.399.011-3

PÓLIZA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			**Fecha de expedición:**
Compañía de Seguros:	**ASEGURADORA SOLIDARIA**		13 DE MAYO DE 2025
No. de póliza:	C-100078325		**Anexo:** 4
DESCRIPCIÓN	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	$ 20,849,533.20	05/12/2025	08/02/2026
Salarios y prestaciones sociales	$ 8,339,813.28	05/06/2028	08/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra	$ 20,849,533.20	08/08/2025	08/08/2030

Tabla 3. Pólizas Actuales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. ACTUACIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó evaluación y recomendación para adelantar el trámite de las siguientes actuaciones jurídicas y administrativas:

Fecha de Inicio: 20/09/2024
Fecha de Terminación Inicial: 31/12/2024

- **Suspensiones del contrato:**

El 23 de diciembre de 2024 se suscribió el Acta de Suspensión No. 1 del contrato, en atención a la solicitud presentada por el contratista de obra, CONSORCIO PTARD VALLE, mediante oficio radicado el 13 de diciembre de 2024, en el cual solicitó la suspensión del contrato de obra. En consecuencia, la interventoría elevó solicitud a la entidad contratante para la suspensión correspondiente del contrato de interventoría.

El 19 de marzo de 2025 se suscribió el Acta de Suspensión No. 2 del contrato, en atención a la solicitud presentada por el contratista CONSORCIO PTARD VALLE, mediante oficio radicado el 14 de marzo de 2025, en el cual solicitó la suspensión del contrato de obra ante esta interventoría. En consecuencia, la interventoría elevó solicitud a la entidad contratante para la suspensión correspondiente del contrato de interventoría. Esta suspensión se realizó con el fin de salvaguardar el contrato mientras se definía y tramitaba el adicional requerido para la ejecución de las actividades faltantes.

- **Reanudación del contrato:**

Teniendo como precedente la suspensión del contrato, el 11 de febrero de 2025 se suscribió el Acta de Reanudación del contrato, considerando la solicitud presentada por el contratista CONSORCIO PTARD VALLE mediante oficio del 27 de enero de 2025, en el cual manifestó que las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

causales que dieron origen a la Suspensión No. 1 habían sido superadas. En consecuencia, la interventoría solicitó a la entidad contratante la reanudación correspondiente del contrato de interventoría.

Teniendo como precedente la suspensión del contrato, el 11 de febrero de 2025 se suscribió el Acta de Reanudación del contrato, en atención a la solicitud presentada por el contratista CONSORCIO PTARD VALLE mediante oficio del 2 de mayo de 2025, en el cual manifestó que las causales que motivaron la Suspensión No. 1 habían sido superadas. Para ese momento, ya se contaba con el recurso requerido para la continuidad del proyecto. En consecuencia, la interventoría solicitó a la entidad contratante la reanudación correspondiente del contrato de interventoría.

- **Prórroga del contrato:**

Con la solicitud de reanudación del contrato de obra, el contratista CONSORCIO PTARD VALLE solicitó igualmente una prórroga de treinta (30) días calendario para la ejecución de las actividades restantes. En consecuencia, la interventoría solicitó a la entidad contratante una prórroga de cuarenta y cinco (45) días para el contrato de interventoría, considerando que se requieren quince (15) días adicionales para adelantar y culminar el proceso de liquidación contractual una vez finalizadas las actividades de obra.

Con ocasión de la reanudación del contrato posterior a la Suspensión No. 2, el contratista CONSORCIO PTARD VALLE solicitó una prórroga de sesenta (60) días calendario para la ejecución de las actividades pendientes de obra. En concordancia con lo anterior, la interventoría solicitó a la entidad una prórroga de setenta y cinco (75) días para el contrato de interventoría, considerando quince (15) días adicionales requeridos para adelantar el proceso de cierre y liquidación del contrato una vez finalizadas las obras.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **Novedades Personal de Obra:**

En las inspecciones realizadas por la interventoría, durante el periodo, se evidenció la presencia de los profesionales avalados contractualmente para el desarrollo del contrato de obra.

- **Control del Cronograma de Obra**

Teniendo en cuenta los siguientes Actos Administrativos: Acta de Inicio 20 de septiembre de 2024, se establece que el contratista de obra a corte del 27 de junio del 2025 presenta un avance del 100%.

- **Control de Ejecución del Contrato de Interventoría**

Resumen de actuaciones jurídicas y administrativas del contrato de Interventoría

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRARO DE OBRA No.	4182.010.26.1.563-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO MNTY-INFINITA
NIT	901.850.753-2
REPRESENTANTE LEGAL	EVELYN TATIANA DÍAZ
IDENTIFICACIÓN	1.144.101.814 DE CALI
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PTARD Y RED DE ALCANTARILLADO VEREDA EL PAJUI FASE III - CORREGIMIENTO LA LEONERA
CONDICIONES INICIALES	
PLAZO (MESES)	CUATRO (4)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($68.572.500)
FECHA DE INICIO	20/09/2024
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONDICIONES FINALES	
SUSPENSION NO.1	23 DE DICIEMBRE DE 2024 (ANEXO 5.1)
REINICIO NO.1	11 DE FEBRERO DE 2025 (ANEXO 5.2)
PRORROGA NO.1	45 DÍAS (ANEXO 5.3)
SUSPENSION NO.2	19 DE MARZO DE 2025 (ANEXO 5.4)
REINICIO NO.2	8 DE MAYO DE 2025 (ANEXOS 5.5)
PRORROGA NO.1	75 DÍAS CALENDARIO (ANEXO 5.6)
PLAZO FINAL	OCHO (8) MESES
ADICIONAL	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($35.675.166) (ANEXO 5.6)
VALOR FINAL	CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.247.666)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	08/08/2025

Tabla 4. Información General

4. ASPECTOS PRESUPUESTALES

El Distrito Santiago De Cali - Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

PRIMER PAGO: HASTA EL NOVENTA (90%) POR CIENTO; del valor del contrato mediante actas parciales según avance de la obra, previa suscripción de acta de aprobación por parte de la interventoría, la entrega de los soportes técnicos, la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

ULTIMO PAGO: EL DIEZ (10%) PORCIENTO; restante del valor del contrato, se pagará previa entrega de las obras en su 100%, suscripción del acta de terminación y entrega a satisfacción, debidamente soportada con las cantidades de obras ejecutadas y previa certificación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cumplimiento por parte del interventor y presentación de la factura

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($68.572.500)

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.247.666)

PRESUPUESTO

Según balance efectuado a corte del 27 de junio del 2025, el contratista de obra ha ejecutado un valor total de $ 918.058.032 que equivale al 100%; dichos valores se sustentan en el Acta Final de Cobro No. 4.

No. ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DE LA CUOTA A CANCELAR	VALOR ACUMULADO CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
1	$ 603.884.355	$ 282.485.596	$ 0	$ 321.398.759
2	$ 603.884.355	$ 196.746.036	$ 282.485.596	$ 124.652.723
3	$ 603.884.355	$ 64.209.844	$ 479.231.632	$ 60.442.879
4	$ 918.058.032	$ 282.782.897	$ 543.441.476	$ 91.833.659
FINAL	$ 918.058.032	$ 91.833.659	$ 826.224.373	$ 0

Tabla 5. Resumen financiero Obra

En relación con el avance financiero, es importante referir que el Acta Final de Interventoría corresponde al mismo 100% que fue ejecutado a nivel físico por parte del Contratista de Obra a corte del 27 de junio del 2025. Para efectos de trazabilidad en la Tabla se adjunta resumen financiero del contrato de interventoría

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No. ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DE LA CUOTA A CANCELAR	VALOR ACUMULADO CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
1	$ 68.572.500	$ 54.892.286	$ 0	$ 13.680.214
2	$ 68.572.500	$ 6.816.107	$ 54.892.286	$ 6.864.107
3	$ 104.247.666	$ 32.110.668	$ 61.708.393	$ 10.428.605
FINAL	$ 104.247.666	$ 10.428.605	$ 93.819.061	$ 0

Tabla 6. Resumen financiero Interventoría

5. ASPECTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y SST

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA

Con el propósito de mantener informada a la población beneficiaria del proyecto, se realizó una jornada de socialización el día 11 de octubre de 2025 en la caseta comunal de la vereda El Pajui, con la participación de la comunidad, el contratista, el equipo de interventoría y representantes de la entidad contratante. Durante la reunión, tanto el contratista como la interventoría compartieron con los asistentes los canales de comunicación dispuestos para atender inquietudes y brindar información oportuna sobre el desarrollo de la obra. Adicionalmente, el contratista instaló una valla informativa en el área de intervención, la cual contiene los datos principales del proyecto y los contactos respectivos.

GESTIÓN AMBIENTAL

La interventoría llevó a cabo un exhaustivo control ambiental de todas las actividades relacionadas con el proyecto, asegurándose de que cada una de ellas se ejecutara en estricta conformidad con las normativas y regulaciones ambientales vigentes. Este proceso implicó una serie de acciones sistemáticas y metódicas, diseñadas para verificar el cumplimiento de todas las normas y condicionantes establecidos en la legislación ambiental aplicable.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN OBRA

Se determina que durante la ejecución la interventoría, adelantó la validación de las actividades realizadas por el Contratista de Obra, para efectos de trazabilidad se relacionan los procesos que se desarrollaron por parte del constructor:

- Se han realizado exámenes médicos de ingreso al personal operativo y administrativo.
- Afiliación al sistema de seguridad social.
- Entrega de EPP.
- Capacitaciones en SST.

CONCLUSIONES

- El contratista a corte del 27 de junio del 2025 y atendiendo a lo dispuesto en la programación de obra aprobada y que se encuentra aterrizada a las siguientes fechas de: Acta de Inicio 20 de septiembre del 2024, presenta un avance del 1007%

- Según balance efectuado a corte del 27 de junio del 2025, se establece que el Contratista de Obra ha ejecutado un valor total de $ 918.058.032 que equivale al 100% y la interventoría un valor de $ 104.247.666

- Se establece que, a corte del 27 de junio del 2025, el contrato de interventoría presenta un avance físico del 100% con relación a los tiempos contractuales.

- Con relación las actividades de seguimiento y control efectuadas por la interventoría, se establece que el contratista de obra dio cumplimiento a las actividades programadas en los componentes de Calidad, Ambiental, SST y Social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de suscripción del informe de interventoría: Cali, 22 de Julio del 2025

RECIBO A SATISFACCIÓN: Se recibe a satisfacción el contrato.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Una vez suscrita el acta de recibido por parte de la Unidad, la interventoría deberá proceder con la actualización de las pólizas de calidad y requerir al contratista de obra la actualización de las correspondientes a su cargo. Dicho trámite es condición necesaria para la liquidación de los contratos celebrados entre la Unidad, el contratista y la interventoría

7. FIRMAS RESPONSABLES



ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO

Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de julio del 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.